

A MODO DE DESPEDIDA PARA SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, COMPAÑERO DE LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES

Alberto E. Nava Garcés

La última vez que lo vi fue a través de un monitor, durante las vigésimo cuartas jornadas de Derecho Penal que él mismo coordinaba en su casa: el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (noviembre de 2023). Esa tarde coordinó la mesa en la que participaría y, una vez pasada la garita académica, me dio la concebida palmada en la espalda. Nos despedimos y no nos volveríamos a ver.

Unos días apenas después de su fallecimiento pude constatar la admiración que dejó en muchas latitudes. De muy diversos lados llegaron las lamentaciones públicas y privadas. Como buen político había pertenecido a muchas organizaciones, academias y comités científicos.

Curiosamente, a pesar de haber sido un férreo crítico del gobierno actual, no faltaron los silencios unánimes en su recuerdo en Cámara de Diputados o la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No vi que alguien escatimara sus múltiples méritos y entonces, luego de confirmarse la noticia, las redes sociales se poblaron de muchas imágenes de quienes querían recordar su paso en sus vidas. Pero hacerlo tal vez significaría el primer acto de desobediencia contra su persona. En un breve texto que publicó para la Navidad de 2012 (como lo hacía de manera personal cada determinado tiempo) colocó un texto, mitad humor negro (como el que caracteriza a muchos penalistas), mitad verdad, en la que estableció un pliego de anticipaciones, es decir, su última voluntad referida a las instrucciones que debían seguir sus allegados al momento de su muerte.

Esa petición la ratificó en un libro que publicó para la casa Porrúa llamado *Del Alba al crepúsculo*. En ese texto advirtió [dirigiéndose a Carmen, su esposa] lo que ocurriría el 10 de enero de 2023:

En primer término, **te pido** –encarecidamente, como se dice cuando hay que poner juntos el ruego y el acento– **que conserves para ti y sólo para ti la noticia de mi muerte. No la difundas, ni siquiera a tus allegados más cercanos y confiables, y tampoco a quienes supones que son los míos. Ni a unos ni a otros. En otras palabras: a nadie.** Me horroriza la idea de que una secretaria o un grupo de mensajeros solícitos difundan la noticia en profusas llamadas telefónicas. He sido testigo y víctima de estas diligencias,

que cunden como reguero de pólvora encendido. Me harían recordar, si uno puede recordar en esas circunstancias, las ocasiones en que debí abandonar el trabajo o el descanso, el amor o el banquete, para salir de prisa, cualquier día, a la hora que fuera, para sumar mi figura al paisaje de los dolientes en una capilla funeraria, adaptando el gesto y las palabras a las fórmulas acostumbradas.¹

En la mañana del 10 de enero de 2023, inició el rumor en la mensajería “¿Sabes si murió García Ramírez?”. Apenas dos días antes se había ausentado de la reunión mensual de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, a la que no faltaba, salvo por cuestiones excepcionales, pero eso no daba para pensar en algo así. “No sé nada, y si siguen lo establecido en su última voluntad, solo sus muy allegadas lo sabrán”. Y así fue, en los grupos de WhatsApp se replicaba la misma pregunta, pero todo era confusión. Había dos versiones, una que sí y otra más optimista que decía que el doctor se había ido de viaje. Su voluntad se había cumplido al pie de la letra, casi como se cumplían todas las instrucciones mientras acometía distintas obligaciones: ya sea para hacer una prisión modelo en el Estado de México; para ser testigo del cierre del Palacio Negro, la cárcel de Lecumberri; para procurar la justicia en la Ciudad de México o en la General de la República; ser un fundador decidido del Instituto Nacional de Ciencias Penales, cuyo fin era la generación de investigación de calidad y el desarrollo de las ciencias penales, auspiciado por el Estado para que los penalistas de vocación pudieran hacer que las ciencias prosperaran en libertad o bien; para fungir como juez internacional de derechos humanos.

Pero no todo fue siempre miel sobre hojuelas, luego de ser un aspirante a la candidatura presidencial, tuvo que conformarse con la coordinación de unos juegos centroamericanos. Disciplinado y buen político, se disciplinó y asumió las responsabilidades que le eran encomendadas y, aún cuando estas estuvieran fuera de sus materias que seguía por vocación, tuvo la entereza de ser un buen servidor público tanto en la Secretaría del Trabajo como la magistratura en el Tribunal Agrario o, en su polémico ingreso como Consejero del Instituto Nacional Electoral.

SOBRE SU TRAYECTORIA

Don Sergio García Ramírez nació el 1 de febrero de 1938, en Guadalajara, Estado de Jalisco.

Sus estudios profesionales los llevó a cabo en la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde en 1963 obtuvo, con mención honorífica, el título de abogado con la tesis *Represión y tratamiento: penitenciario de*

¹ García Ramírez, Sergio, “Pliego de anticipaciones”, en Para la Navidad de 2012, edición particular, p. 114.

A modo de despedida para Sergio García Ramírez...

criminales. En 1971 mereció el grado de doctor, con *Magna Cum Laude*, en la División de Estudios Superiores de dicha Facultad.

Fue nombrado Profesor Emérito por la Universidad nacional Autónoma de México; Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de San Martín de Porres, de Perú, y por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, de México. investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y profesor titular de la Facultad; así como miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Representó a México en numerosos encuentros académicos, entre ellos varios congresos quinquenales de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente. Fue miembro, a título personal, del Comité de Prevención del Delito de Naciones Unidas.

En 1997 fue electo por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y, en noviembre de 2003, presidente de dicho organismo.

Presidente (fundador) del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe). Director del Centro Penitenciario y consejero (juez) en el Consejo Tutelar para Menores Infractores del estado de México. Director de la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México; presidente de la Comisión de Reclusorios del Distrito Federal; Subdirector General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación. Subsecretario en las Secretarías de Patrimonio Nacional, Gobernación, Educación Pública y Patrimonio y Fomento Industrial, así como Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Secretario del Trabajo y Previsión Social y Procurador General de la República. Entre 1992 y 1995 fue presidente (fundador) del Tribunal Superior Agrario.

Fue reconocido con preseas gubernamentales, profesionales y académicas, entre ellas: Medalla de la Orden del Oso Polar, del Gobierno de Suecia; Medalla al Mérito Civil, del Gobierno de España; Medalla Alfonso Quiroz Cuarón, de la Sociedad Mexicana de Criminología; Medalla José María Luis Mora, del Gobierno del Estado de México; al Mérito Jurídico Jorge Sánchez Cordero; Gran Cruz al Mérito en la Investigación Jurídica, del Instituto Mexicano de Cultura; Distinción Nacional al Mérito Profesional y Jurídico Don Manuel Crescencio Rejón (Guadalajara); Gran Cruz al Mérito en la Comunicación, del Instituto Mexicano de Cultura; Huayxacac, de la Barra Oaxaqueña de Abogados y Pasantes de Derecho Independientes, A.C.; Valentín Gómez Farías, de la Agrupación Gómez Farías, A.C. (Guadalajara); Benito Juárez, de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales; y Jus, de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Entre sus obras se encuentran más de cincuenta libros y numerosos artículos de revista, de investigación, docencia y divulgación, publicados en México y en el extranjero. La mayoría de sus publicaciones abordan temas jurídicos y criminológicos. Cuenta también con trabajos de otras materias, políticos y literarios, principalmente. Entre los libros más destacados se encuentran *Asistencia a reos liberados* (1966); *La ciudadanía de la juventud* (1970); *Derecho mixto y derecho procesal* (1975); *Los*

derechos humanos y el derecho penal (1976); *La imputabilidad en el derecho penal mexicano* (1981); *Introducción al derecho mexicano* (1981), entre otros.

SOBRE ESQUELAS Y HOMENAJES

En ese pequeño texto sobre su pliego de anticipaciones fue muy puntual al establecer:

También **te pido** –sí, encarecidamente: mitad súplica, mitad exigencia, y en ambas mitades ilusión y esperanza– que te abstengas completamente de ordenar la publicación de esas gacetillas, de diverso precio y tamaño, que difunden los periódicos la noticia de que alguien ha fallecido y proclaman las condolencias de quien las patrocina. **Si por desgracia se conoce la noticia de mi muerte**, a pesar del riguroso secreto que te encomiendo, hazme el gran favor –que **apreciaré eternamente; lo digo en el más estricto sentido de la palabra**– **de disuadir el entusiasmo de quien pretenda disponer alguna esquela**. Persuádelo con empeño, convéncelo de que agregará a la pena que, y tenga por mi muerte, la molestia que me dará leer sobre ella en la prensa, una molestia innecesaria y evitable. Algo más: no tendrá sentido que publiques –si tal idea cruzara tu mente– agradecimiento alguno por las muestras de pesar que habrías recibido, porque a falta de noticia no habrá condolencias y todos quedaremos en paz y contentos.

En cuanto a capilla para velar los restos, sírvete recordar que soy derechohabiente del servicio funerario público, mediante pago oportuno de las cuotas correspondientes. Puesto que debemos cumplir el trámite velatorio que la ley exige, mira que el cuerpo repose en una modestísima caja de madera, herméticamente cerrada, a prueba de miradas curiosas y saludos finales. De ninguna manera –eso lo prohíbo con énfasis– permitas que me trasladen a una lujosilla funeraria comercial, que le dicen agencia de pompas fúnebres. **Evita visitas que me incomodarían**. Prevé, al evitarlas, la horrenda posibilidad de que algún circundante se complazca abriendo la escotilla del ataúd para contemplar el rostro del muerto, y de que proliferen en torno animadas conversaciones. **No quiero ser héroe póstumo, ni santo extemporáneo**.

Cierra la capilla en cuanto llegue el féretro y dispón que sólo se abra con propósito crematorio. Tampoco pongas a la puerta de la capilla un cuaderno, a la manera de carnet de baile, donde los dolientes hagan constar su dolor profundo. Desde luego, podríamos salir al paso de muchos riesgos si el cuerpo queda en la casa donde hemos vivido. Sin embargo, no quiero provocarte un mal recuerdo, ni alentar visitas inopinadas que conviertan la sala en depósito de recuerdos y obliguen al servicio a proveer cocteles y bocadillos.²

Esta parte de su pliego se cumplió a medias: en lo que respecta al ámbito íntimo, lograron cumplir su objetivo. Pero en el ámbito político y académico no pudieron

² García Ramírez, *op. cit.*, p. 115.

A modo de despedida para Sergio García Ramírez...

contener las ganas de decirle lo mucho que les haría falta. Y en un alud pocas veces visto llegaron las condolencias de todos lados. Entre los rebeldes, Arroyo Zapatero escribió "Sergio García Ramírez. Un buen republicano de la aldea global"³ de donde rescatamos estos párrafos:

Quando en cualquier aula de España, como las de Toledo o Salamanca, tantas veces visitadas, da comienzo su discurso don Sergio García Ramírez el público peninsular y americano enmudece. Nunca han oído hablar la lengua castellana con tanta hermosura, con riqueza de matices y dicción clásica, que se deja acompañar con dos términos alternativos o complementarios que fijan la idea en los oyentes. Es un castellano clásico, propio de las formas que propugnaba don José Rubén Romero en su recomendatorio de la lectura de la obra inmortal, *Cómo leemos el Quijote*, pero que envuelve naturalmente ideas modernas. Cuando los mexicanos desean alabar la figura profesional y cívica de una persona dicen que es un buen republicano, pero es éste un epíteto extraño a un peninsular que fue libre por vez primera en una Monarquía Parlamentaria, desde 1977. Pero es así, don Sergio ha dedicado toda su fructífera vida profesional a servir al interés público y a los derechos humanos, o sea, a la república.

Además, es persona extraordinariamente culta, de lo que para mí es muestra desde su participación e impulso a la edición de la valiosísima colección "Artes de México", hasta la actividad intensa en el Seminario de Cultura Mexicana, que tanta labor meritoria realiza más allá de otros nobles centros que operan principalmente en Ciudad de México. Sus libros transmiten ese acervo cultural más propiamente mexicano que en los años 20 constituyeron los "Siete Sabios" y de los que, para no ofender a nadie, citaré al de mayor influencia y más ácido destino y que tuvo la desgracia de no morir ni en su patria, Santo Domingo, ni en la patria a la que dio tanta vida, don Pedro Henríquez Ureña. [...]

Recién concluidos los estudios de doctorado en Derecho, merced a los oficios de Juan José González Bustamante y Alfonso Quiroz Cuarón, el Gobernador del Estado de México, Juan Fernández Albarrán, le encomienda dar vida a la penitenciaria del Estado cuya obra acababa de ser concluida y que requería a alguien que poseyera la vocación y las aptitudes para poner en marcha tan ambiciosa empresa. He imaginado muchas veces a aquel joven que se hacía cargo como primer inquilino de un excelente nuevo edificio penitencial que alojaría su persona y su esperanza de formular un centro penitenciario que habría de convertirse en modelo para nuestro mundo occidental. [...]

En definitiva, para mí es Sergio García Ramírez la mejor expresión del pensamiento y la

³ El propio Luis Arroyo Zapatero (Presidente de la Société Internationale de Défense Sociale, Rector honorario y profesor emérito de la Universidad de Castilla La Mancha, miembro correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias penales y de la Ciencias Morales y Políticas de Francia) es quien explica de donde tomó el texto:

"Este texto del que disponemos en este momento de su fallecimiento se compuso para un libro homenaje con motivo de sus 80 años que organizaba Gerardo Laveaga en su segunda encarnación como director del INACIPE. Pero chocamos con el propósito de don Sergio de no querer recibir homenajes, ni en vida ni después. Por esta razón acompañé el texto que el maestro compuso con instrucciones a su esposa, deudos y admiradores, reclamando que no haya ni funeral ni homenaje. **Yo no pienso cumplir con él.**"

acción del Derecho penal humanista de nuestra era contemporánea, el Marqués de Beccaria de nuestro tiempo y un excelente republicano.

Sergio García Ramírez supo aprovechar cada oportunidad para ser un gran académico entre los políticos y lograr conjugar equipos efectivos que llevaran el mundo de las ideas a la práctica. De ahí su gran mérito. Haberse encontrado en un tiempo donde los políticos valoraran el pensamiento que mejorara las áreas de la práctica y diera lustre a ambos mundos. Pero ese tiempo parece estarse disolviendo y hoy, el doctor García Ramírez ya no está. Con su partida no se cierra un ciclo en el Derecho, se abre un tiempo para la nostalgia y para saber que con decisión se pueden construir grandes instituciones.

De su pliego recogemos lo que pide:

Ahora deseo –y en esto coincido con tu propio punto de vista, según entiendo– que mis restos sean cremados a la brevedad posible. **No quiero que la ceniza quede depositada en una urna, y que ésta se coloque en una cripta.** Por favor, no. **Dispersa esa ceniza donde quieras.** Por supuesto, no te pediré que sea en el lago de Chapultepec, en el río Támesis, en el cráter del Vesubio, en el mar Tirreno o en otro lugar igualmente práctico y accesible. **Que vuelen donde puedas hacerlas volar, discretamente, como quien no quiere la cosa. Guarda con celo la identidad del aire que se las lleve.** No habrá, pues, una urna, ni cripta, ni placa, ni nada.

Como sabes, **a veces asalta a los buenos amigos, con propósito festivo, la iniciativa de mover el féretro y traslado a lugares donde el muerto, cuando vivo, dejó alguna huella de su existencia.** No describo con mayores detalles estas vicisitudes, que son conocidas. Seguramente no habrá ocurrencias de esta naturaleza, que me sobresalten. **Pero te pido que estés alerta para que no surjan, y si aparecen, sean inmediatamente descartadas.** Que tu negativa terminante se sume a la mía. Otro tanto digo en lo que respecta, si se planteara la iniciativa, a mesas redondas, coloquios, convites, homenajes –se les dice–, veladas y otras amenidades. Lo mismo: por favor, nada. **Descansemos todos y prosigamos nuestras vidas.** Yo seguiré la mía según se acostumbre en la otra ribera del río.⁴

Por sus palabras, infiero que a García Ramírez no le gustaba el tema de la muerte, en cambio la vida la logró amoldar a sus intereses. Tal vez la llegada de Carmen tuvo mucho que ver con esta visión. Son meras especulaciones emotivas en torno a un personaje extraordinario que puso su huella en cada esquina de las ciencias Penales. El propio Gerardo Laveaga dice que tenía ese amor por el Derecho y las Instituciones, que de manera inusitada las colocaba a la vanguardia.

Si mal no recuerdo, su biblioteca de más de treinta mil ejemplares se repartirá entre el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Derecho, uno de los tantos legados para que su pensamiento fructifique en las mentes de las nuevas generaciones.

⁴ García Ramírez, *op. cit.*, p. 116.

TRES MOMENTOS

Coincidió con el doctor García Ramírez en las distintas asociaciones que nos convocaban por ese interés académico de intercambiar ideas: la Academia Mexicana de Ciencias Penales, la Asociación de Doctores en Derecho, la Sociedad Mexicana de Criminología, la Barra Mexicana Colegio de Abogados, el comité editorial de la revista El Mundo del Abogado y por supuesto, el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Hablamos poco pero siempre con afecto.

Durante las conferencias que dimos en Veracruz en el año 2009, con motivo de dar a conocer las características del nuevo sistema de justicia penal; luego de tratar de convencer de sus bondades, él con enorme paciencia y visión esperaba su turno para decir una de esas tantas frases lapidarias que les propinó a las cosas con las que disentía: “Suena muy bien, como un vaso de agua... pero con gotas de veneno”. Hoy en día esas gotas son parte de los problemas del sistema.

A partir de mi ingreso a la Academia Mexicana de Ciencias penales, recibí de manera más constante sus correos. Intercambiábamos libros, platicábamos poco, me pedía noticias del INACIPE y se resistía a ser entrevistado con motivo de su paso por las procuradurías, pero siempre con una afable negativa.

Para varios, para tantos, hoy su recuerdo estará refugiado en los muchos libros que nos dejó. Seguid el camino...

